

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2012**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA CANTERA MORÓN FRACCIÓN 3ª DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA).**

Agustín García González.

Beatriz García González.

**Resumen:** Este artículo expone los resultados obtenidos durante la A.A.P. de Prospección Arqueológica Superficial en los terrenos afectados por la Cantera Morón Fracción 3ª, en el término municipal de Morón de la Frontera, Sevilla. Los resultados de la Prospección han sido negativos en cuanto a localización de materiales arqueológicos en superficie, al igual que la localización de posibles yacimientos que pudieran verse afectados por las obras de la cantera.

**Abstract:** This article presents the results obtained during the AAP Surface Archaeological Survey in the land affected by the Quarry Moron Fraction 3 rd, in the town of Moron de la Frontera, Sevilla. Prospecting results have been negative in location of archaeological materials on the surface, as well as the location of possible sites that could be affected by the works of the quarry.

**Introducción.** Por petición de la empresa Saint Gobain Placo Ibérica, S.A.U, como promotora del Proyecto para la explotación de una cantera de mineral de yeso en la concesión para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas a denominar Morón Fracción 3ª, número de minas 7635/3, expediente de EIA/422/08, se redactó proyecto de intervención arqueológica por Agustín García González. La finalidad de esta actuación arqueológica ha sido la de comprobar la existencia de restos arqueológicos en los terrenos clasificados. De esta forma, el proyecto fue redactado de forma previa a la actividad arqueológica preventiva de prospección terrestre exigida por la Delegación de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en informe técnico de información referente al proyecto de apertura de cantera Morón Fracción 3ª de fecha de 19 de diciembre de 2011. Con fecha 23 de febrero de 2012 se entrega el Proyecto de intervención arqueológica en esa Delegación de Sevilla y con fecha de 07 de marzo de 2012 se dicta resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla por la que se autoriza la Actividad Arqueológica Preventiva.

**Localización de la zona de actuación.** La cantera Morón Fracción 3ª se localiza al sur de la Sierra de la Sanguijuela ocupando parte de la finca “El Parroso”, al sureste del término municipal de Morón de la Frontera en la provincia de Sevilla. El acceso a esta finca se realiza por la carretera 8126, que une Morón y Coripe, entre los Pk 12 y 13.

Insertar fig. 1.

### **Acercamiento al contexto físico y geológico de la zona.**

El término municipal de Morón de la Frontera se inscribe en las comarcas naturales conocidas como Sierra Sur y Campiña Baja, influenciando éstas en la conformación de la población a lo largo de la historia.

Desde el punto de vista orográfico, la comarca se va haciendo cada vez más abrupta conforme avanza hacia el sur, favoreciendo de esta manera en la conformación de la sierra. Por el Norte predominan las tierras calmas y el paisaje con suaves ondulaciones. Se localiza la mayor altura en el Cerro de las Encarnaciones, destacando también las Sierras de San Juan, el Pinalejo y la Loma de los Pollos. Morón se encuentra surcado por tres cauces de agua afluentes del Guadalquivir: el río Corbones, el río Guadaira y el río Salado.

Las tierras de Morón constituyen el tránsito entre las llanuras fértiles del Guadalquivir y los abruptos parajes de la Serranía de Cádiz. Geológicamente se sitúa en los primeros afloramientos mesozoicos y terciarios de la zona Subbética que constituyen el límite meridional de la cuenca terciaria del Guadalquivir. La zona se encuentra dominada por los afloramientos del Triásico en facies que se ha denominado germano-andaluz y que es parecida a la del Keuper, quedando así dominado el paisaje por estas circunstancias, tan sólo y de manera aislada, imponentes masas calcáreas jurásicas rompen su monotonía, destacando así sobre el resto de materiales subbéticos.

La zona que comprende la Campiña Baja se caracteriza por ser un paisaje con relieves planos, y en algunas ocasiones, ligeramente acolinados. En esta zona es donde se encuentra una mayor evidencia del asentamiento del hombre por estas tierras, las cuales están regadas por los ríos Corbones y Guadaira y por una serie de arroyos como el Cuerno, Amarguilla, etc. La Sierra Sur destaca por tener un relieve más acolinado que la anterior, en la que sobresalen las sierras de San Juan, de las Encarnaciones entre otras.

En relación a esto y de manera general podríamos decir que el paisaje de las sierras que rodean al municipio de Morón de la Frontera tiene unas características muy propias de la zona. Son sierras llanas, aunque conforme se va avanzando éstas se hacen más abruptas, en las que destaca la presencia de masas abruptas calcáreas jurásicas.

Este paisaje sufre modificaciones, debido al paso del hombre en distintas etapas históricas, el cual va transformando el paisaje según sus necesidades. El paisaje de la sierra de Morón se encuentra surcado por ríos y dibujada por cultivos y canteras tan características de esta zona. En este ambiente se establecen las sierras, a veces muy acentuadas, marcando la singularidad de este municipio con la del resto que conforman la provincia de Sevilla. En este paisaje se puede distinguir diversas formas paisajísticas como son colinas, lomas, llanuras, embalses, lagunas, etc.

**Objetivos de la actuación arqueológica.** Según pudimos deducir de la evaluación del potencial arqueológico, y de acuerdo con la propuesta realizada a la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla para la realización de una prospección arqueológica

superficial terrestre en atención al informe de 19 de Diciembre de 2011, a la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla por la que se autoriza la Actividad Arqueológica Preventiva, con fecha de 07 de Marzo de 2012, y a lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003 de 17 de junio, los objetivos previstos para la actuación arqueológica eran:

Como objetivos generales:

- La salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico andaluz, concretándose en este caso, en la prospección superficial del área afectada por la explotación de la cantera “Morón Fracción 3ª” en el término municipal de Morón de la Frontera, Sevilla.
- Obtener la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas que se obtengan como resultado de la intervención de la zona para incorporarlo a la secuencia histórica de la provincia.

Como objetivos específicos:

- Catalogación de los posibles yacimientos que se pudieran localizar en la zona e incorporarlos a la Base de Datos del IAPH.
- Elaborar un diagnóstico patrimonial previo a la obra de explotación de la cantera, con el fin de predecir la interacción entre el proyecto de obra y los posibles restos patrimoniales existentes en el subsuelo y de esta manera determinar una serie de medidas cautelares.
- Establecer el grado de afectación que la obra pueda ocasionar al posible registro arqueológico existente, la magnitud del impacto y, en caso de ser necesario, adoptar medidas correctoras previas de protección patrimonial.

**Metodología de la A.A.P.** Dada la situación del área objeto de este proyecto de intervención arqueológica, las características del proyecto de obra que la genera y en base al informe emitido por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura se recomendó desarrollar la siguiente metodología arqueológica:

- Realización de una actividad arqueológica preventiva que se acoge al artículo 5 del Decreto 168/2003 de 17 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

-En atención al artículo 2, párrafo b del Decreto 168/2003, la actividad ha consistido en una prospección arqueológica terrestre. Como la zona de afectación y los medios, en principio, lo permiten la prospección será superficial sistemática, es decir de la totalidad del terreno afectado por las obras de explotación de una cantera de mineral de yeso, sin recogida de material.

-Delimitación planimétrica (en coordenadas UTM) de las áreas de dispersión de materiales arqueológicos y evaluación del estado de conservación y potencialidad histórica de los posibles yacimientos asociados a esos restos.

-Documentación fotográfica del proceso.

Vistos los principios metodológicos pasamos a desarrollar más detenidamente la actividad, que ha consistido en una prospección superficial terrestre, en la que ha participado un equipo de 3 personas (1 director y 2 técnicos).

La prospección se planteó de forma sistemática, pero una vez sobre el terreno nos hemos encontrado con una serie de dificultades que han impedido su aplicación. Estas dificultades han provenido sobretodo en que en algunas zonas afectadas nos hemos encontrado con ganado bravo, al tratarse de una zona de dehesa "Finca el Parroso", de ahí que no hayamos podido acercarnos a una pequeña loma dentro de esta área, ya que se encontraba ocupado por esta ganadería. Con todos estos condicionantes hemos decidido actuar en dos fases, una de acercamiento y observación del terreno a través de fotografía aérea y consulta de documentación existente sobre la zona y otra, ya sobre el terreno, sistemática en la mayoría del área que se verá afectada por las obras de explotación de la cantera, y de muestreo, adecuada, según la complejidad en cada zona en la que nos hemos enfrentado a problemas de visibilidad o acceso.

Los arqueólogos nos hemos distribuido en transectos de doce metros (seis metros por cada lado del arqueólogo). Durante la prospección hemos dispuesto de un equipo GPS de mano, y en caso de detectar algún yacimiento se localizaría en coordenadas absolutas en el sistema UTM, Huso 30.

Una vez descrita de forma general la metodología pasamos a describir en qué ha consistido la actuación.

La intervención se ha desarrollado entre los días 21 y 23 de marzo, de forma no continuada debido a varios factores. Entre ellos, el primer día tuvimos que pedir a la empresa promotora que nos pusiera en contacto con una persona de confianza que conociera el término municipal y nos enseñará donde se ubicaba exactamente la zona a prospectar y nos acompañará a presentarnos ante los titulares de la finca donde se ubicará la explotación de la cantera.

La actuación la comenzamos en el polígono que delimita los terrenos que conformarán la explotación de la cantera y se ha dividido en 2 fases.

I fase: acercamiento al territorio, delimitación del espacio a prospectar y reconocimiento inicial.

En esta fase planteamos un primer acercamiento al territorio que se verá afectado por las obras. Para ello iniciamos el reconocimiento del espacio con la lectura de fotografías aéreas pasadas y recientes de la zona (ortografía digital histórica de Andalucía 1956-2007), igualmente consultamos la herramienta gratuita Google Earth, que dispone de una fotografía de detalle reciente de la zona (2006) y nos apoyamos en la cartografía del IGN (M.T.N.25- 1021c3- Pozo Amargo). Hemos realizado una aproximación preliminar para definir correctamente el área a prospectar.

## II fase: prospección sistemática y con muestreo del terreno

Una vez identificados los límites y espacios a prospectar de manera inequívoca, se ha procedido a recorrer el área de afectación, así como los caminos de acceso y de unión entre ellos, reconociendo la realidad física de las diferentes zonas, identificando los distintos accidentes del terreno, evaluando las áreas con mayores posibilidades de aparición de restos arqueológicos, así como las zonas más y menos alteradas por el manejo agrícola hasta la fecha.

En las zonas de muestreo, en caso de no poder sistematizar todo el terreno, hemos aplicado dos fundamentos, el muestreo estratificado y el aleatorio, a aplicar en las zonas de difícil acceso, de elevada pendiente o de escasa o nula visibilidad.

En el caso del muestreo aleatorio, en los casos en que no nos hemos podido acercar a las zonas de afectación lo suficiente, hemos designado al azar zonas del entorno para intentar completar nuestro estudio de la forma más adecuada. De este modo hemos cubierto la metodología propuesta en el proyecto de intervención.

Es importante comentar que no ha sido posible prospectar la totalidad de la zona afectada directamente por la explotación de la cantera, debido a la existencia de ganadería brava. De este modo nos hemos acercado a estas zonas de afectación pudiendo observar a una distancia razonable la posibilidad de la existencia o no de un yacimiento en el lugar concreto y a través de la aplicación de mecanismos de análisis del territorio para poder determinar la propensión y potencialidad de existencia de yacimientos.

**Resultados.** Cada una de las fases que se han conceptualizado en la metodología de la intervención arqueológica de prospección efectuada sobre los terrenos afectados por la explotación de la cantera Morón Fracción 3ª, han arrojado los mismos resultados, en este caso negativos, a partir de los cuales se ha podido establecer un acercamiento a la realidad patrimonial, histórica y arqueológica del territorio, lo que nos permite establecer recomendaciones sobre las medidas a adoptar a fin de que, siguiendo los preceptos e instrucciones de la Consejería de Cultura, sean minimizados los impactos sobre el patrimonio histórico y arqueológico existentes en el área como consecuencia de la implantación de la cantera.

En la segunda fase de la intervención, la prospección de las fincas nos ha mostrado con detalle las zonas de visibilidad de los espacios prospectados en razón de la escasa vegetación y los cultivos existentes en el momento de la realización de la prospección. Hay que destacar el hecho de que gran parte de la superficie prospectada está dedicada a zona de dehesa, por lo que no se ha degradado mucho el terreno, siendo una zona donde predominan pequeñas lomas en torno a los 350m de altitud y pequeños valles y prados entre éstas. La vegetación existente está compuesta de encinas y matorral.

Insertar lám. I.

En todo el terreno prospectado no hemos encontrado indicios de ningún resto arqueológico, ni de material cerámico o de otro tipo asociado a ellos. En algunas lomas prospectadas se han detectado restos de antiguas explotaciones de yeso, o afloramientos a nivel superficial de rocas calcareníticas pero sin disposición alguna que nos haga pensar en algún tipo de yacimiento.

Insertar lám. II y lám.III.

En una de estas lomas es la que se propone rebajar el cerro desde una altitud de 375 m. hasta la cota de 330 m., donde se ubicará la explotación de la cantera.

Insertar Fig. 2 y Lám. IV.

**Conclusiones y diagnóstico.** Una vez finalizada las fases I y II de la actividad, sin tener que modificar la metodología, ni renunciar a ninguno de los objetivos planteados en el proyecto, hemos dado cobertura total al espacio que ocupará la cantera de yeso y sus áreas de influencia, así como a su entorno más inmediato. Atendiendo a los antecedentes, los resultados obtenidos y al potencial arqueológico de la zona, que evaluamos como bajo, concluimos que la consecución de los objetivos planteados ha sido satisfactoria.

## CONCLUSIONES

La prospección arqueológica superficial de la zona que se verá afectada por la explotación de la cantera Morón Fracción 3ª, no ha arrojado resultados arqueológicos y patrimoniales.

Se ha realizado la prospección de la totalidad de la superficie afectada, si bien ha habido una pequeña zona donde el acceso no ha sido posible por la presencia de ganadería brava. Se han obtenido resultados negativos en cuanto a localización de restos arqueológicos. Así no constatamos la presencia de restos arqueológicos en superficie en la zona incluida en el polígono que engloba a la loma donde se ubicará la explotación como todo el entorno a ésta.

Por tanto, las fincas prospectadas no cuentan con yacimientos arqueológicos que deben ser tratados con las medidas de protección que correspondan.

## DIAGNÓSTICO

Ante estas conclusiones, el diagnóstico patrimonial consecuente no debe contener recomendaciones a propósito del tratamiento a dar a las evidencias arqueológicas documentadas, ya que como hemos mencionado con anterioridad, no hemos visto ningún resto material en superficie, que nos haga pensar en la existencia de algún yacimiento subyacente.

En atención al grado de afectación que pueda tener el proyecto de explotación de la Cantera Morón Fracción 3ª sobre el patrimonio arqueológico, en función de los resultados obtenidos durante la prospección arqueológica superficial, nuestro

diagnóstico es:

- No hay que establecer cautelas necesarias para evitar destrucción y/o deterioro de yacimientos arqueológicos algunos, ya que no se ha avistado ningún indicio de que en estos terrenos haya restos arqueológicos que necesiten protección de algún tipo.

Borrador / Preprint

## **Índice de Figuras y Láminas.**

Figura 1. Localización de la zona de actuación.

Figura 2. Planta Final de la cantera.

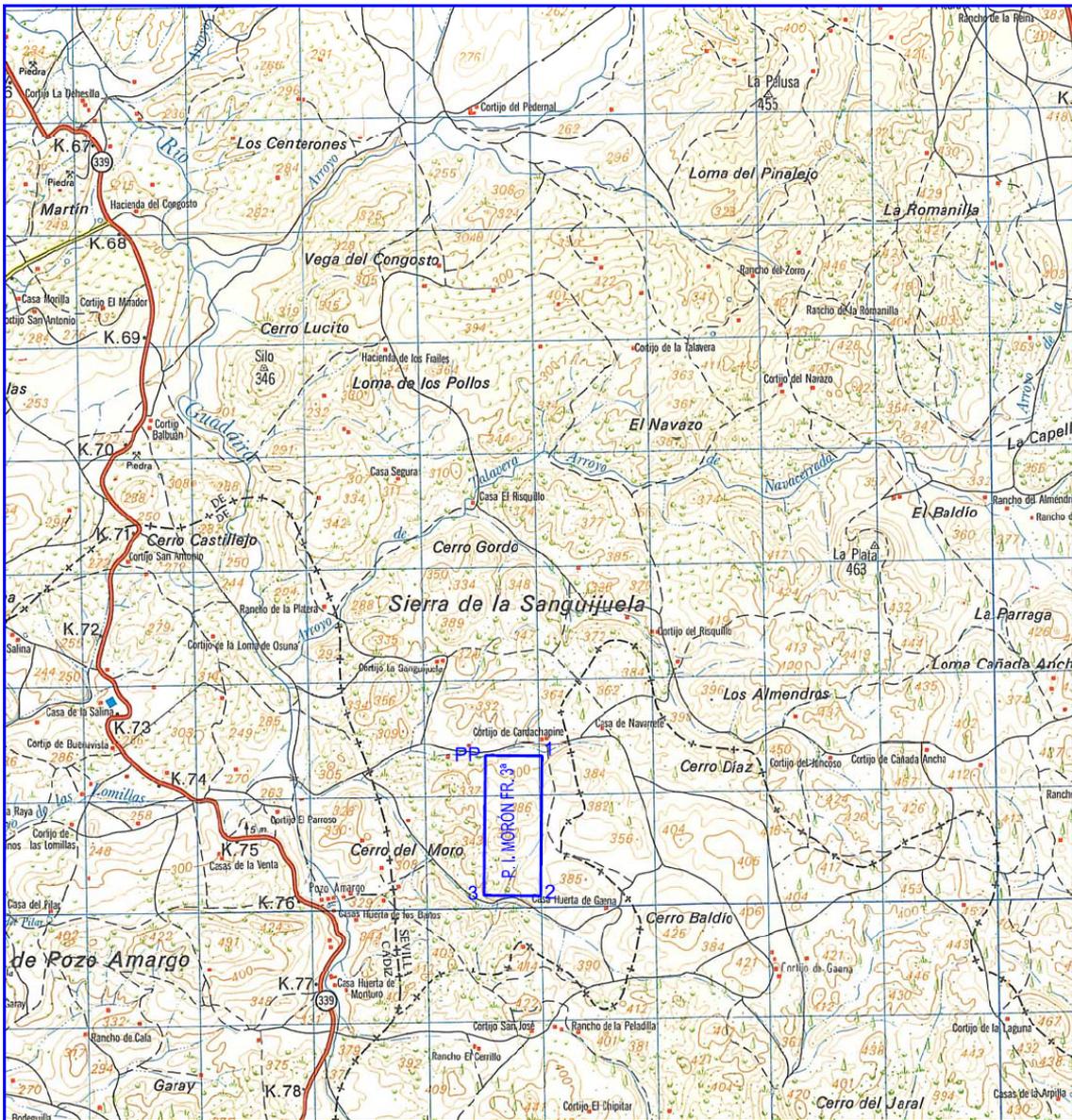
Lámina I. Vista de la zona prospectada.

Lámina II. Antigua explotación de cantera de yeso.

Lámina III. Afloramiento de calcarenita.

Lámina IV. Vista de la loma donde se ubicará la cantera.

Borrador / Preprint



	<p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN DERIVADA DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN MORÓN FRACCIÓN 3ª, Nº 7635/3, DENOMINADA "MORÓN FRACCIÓN 3ª", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)</p>	
<p>INGENIERÍA GEOMINERA ANDALUZA, S. L. OF. CENTRAL: C/ GRAL. CASTAÑOS, 45. ALGEIRAS (CÁDIZ) DELEGACIÓN: AVDA. JOSÉ SOLÍS, 74. CÁDIZ (CÁDIZ)</p>	<p>EQUIPO REDACTOR: ING. DE MONTES: SERGIO RODRIGUEZ VARGAS. ING. DE MINAS: MIGUEL GONZALEZ GIL. ING. TEC. DE MINAS: MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN VERGILLOS. ING. TEC. DE MINAS: ELÍAS CANTÓN CUEVAS. PROMOTORA: BPB - IBERPLACO, S. A.</p>	<p>FIRMADO:</p>
<p>ESCALA: 1:50.000</p>	<p>DESIGNACIÓN: SITUACIÓN</p>	<p>FECHA: OCTUBRE-06</p>
		<p>Nº PLANO: 01</p>

Figura 1.

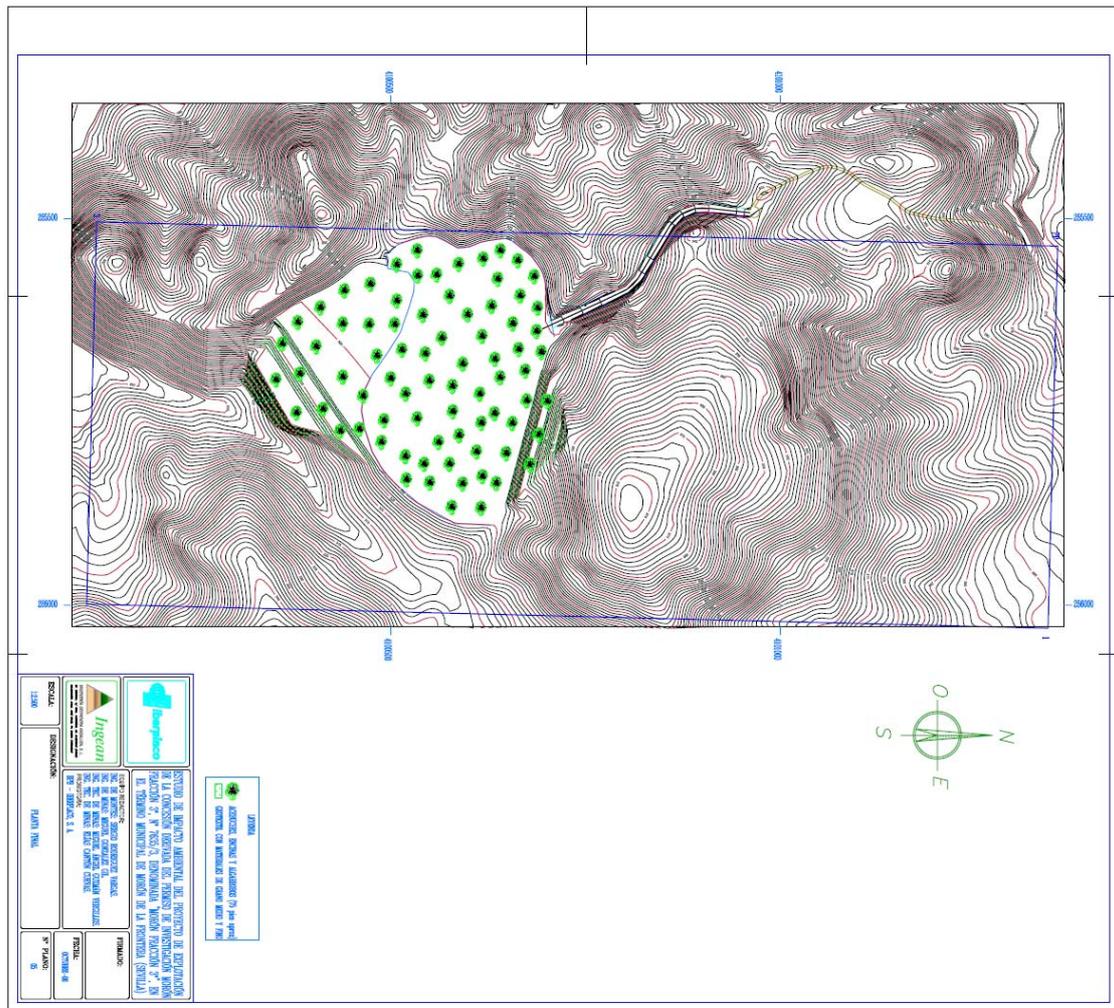


Figura 2.



Lámina I.



Lámina II.



Lámina III.



Lámina IV.